

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CUERVA

Solicitada licencia de actividad para explotación de porcino, clasificada como molesta, por don Juan Vicente González Villanueva, con D.N.I. número 38.065.070-R, y con domicilio a efectos de notificación en calle Arenal, número 23, de Menasalbas, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de explotación de porcino (construcción de una nave de cerdos, legalización de una nave de cerdas y ampliación de la licencia de actividad).

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cuerva 21 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.- 105